

los Castellanos Extremefios, gobernando la Santa Sede Apostolica Clemente Septimo, el qual por el año proximo precedente de mil quinientos treinta, avia Coronado al Señor Carlos quinto Rey de las Españas con Corona de oro en Bolonia por Emperador Augusto, y que el dicho año de mil quinientos treinta y uno fué tres años antes de la ereccion de esta Santa Iglesia en Episcopal por el Ilustríssimo, y Reverendíssimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga Religioso del Orden del Señor San Francisco, que avia sido presentado por primer Obispo de la Santa Iglesia que se llamó *Carolense* antes de dicha ereccion, y su Diocesis, que despues se hizo Metropolitana de estas Provincias de la Nueva-España. La Data de la Bula Apostolica para su ereccion en Iglesia Cathedral por la Beatitud del mesmo Clemente septimo, como consta del primer Synodo Mexicano, fué año de mil quinientos treinta y quatro á nueve de Septiembre en el Septimo de su Pontificado.—El no averse hallado escrito autentico, con que se prueve la Milagrosa Aparicion de la Virgen Santíssima, y su Bendita Imagen, fué por aver sido antes de la ereccion de esta Santa Iglesia Cathedral, y no aver avido Cavildo Ecclesiastico, ni averse assignado Archivo, en que se guardassen los Autos, y Papeles: con que es verisimil, que se perdiesen en poder del Secretario del Señor Don Fray Juan de Zumarraga antes de aver tenido las Bulas, ó en poder del Notario ante quien se hicieron las Informaciones, ó por otro accidente de esta Calidad. Governaba esta Ciudad la Real Audiencia segunda, y por su Presidente Don Sebastian Ramirez de Fuenleal Obispo de Santo Domingo de la fundacion de Mexico año de mil quinientos noventa, segun el computo de los Naturales.

Pruebasse la tradicion.—Estas noticias quedaron mas vivamente impressas en los animos de los Naturales, por aver sido Indios aquellos, á quienes apareció la Virgen Santissima Maria Señora nuestra, y así la conservaron en sus Escritos, y Papeles, y entre las tradiciones de sus Mayores, como successo memorable: con que es necesario establecer primero la feé, y credito que se debe dar á sus escritos, y memorias.

En dos maneras acostumbraron los Naturales de este Reyno (especialmente los Mexicanos) á escribir sus Historias, Leyes, Autos jurídicos, y tradiciones de sus Mayores, segun lo acostumbran las Naciones mas racionales del Orbe: La era una por pintura de los sucesos, que la admiten: estas figuraban mui al vivo con vultos pequeños en un papel grueso, que hacian mui semejante al que nosotros llamamos papel de estraza, ó en Piel de Ciervos, y otros Animalejos brutos, que curtian, y aparejaban para este ministerio, en cuja orla por lo alto se ponían los caracteres de los años de cada siglo de los suios, el qual constaba de cincuenta y dos años solares, y cada año de trescientos sesenta y cinco dias. Los Meses naturales contaban de una apparicion á otra de la Luna, aunque para los Ritos, Ceremonias, Festividades de sus falsos Dioses, se componia el año de diez y ocho meses de á veinte dias cada uno, que montan trescientos y sesenta dias, y acabados estos añadian cinco dias, que llamaban intercalares, porque no se applicaban á mes alguno. Tambien se ponian los meses, y los dias por sus caracteres en las Historias donde era necesario, y se ponian los Retratos de los Reyes, ó Principes, en cuyo gobierno venia á caer qualquier acacimiento: estos escritos eran, y son tan autenticos, como los de nuestros Escribanos publicos, porque no se fiaban de la Pleve ignorante, sino de los Sacerdotes solamente, cuja autoridad era mui venerable en el tiempo del gentilismo, y así no padecen duda estos escritos, y pinturas, porque aviendose de exponer á los ojos de todos, á ser mui ajustados á la verdad perderían el credito los Sacerdotes. Quitado, pues, lo supersticioso, que toca á los Ritos, y Ceremonias, con que daban culto á sus Dioses falsos, lo historial es autentico, y veridico.

El segundo modo, con que observaron los Naturales, para que no se perudiesse la memoria de los sucesos notables, y que fuessen passando de Padres á Hijos por dilatados siglos, era por medio de unos Cantares, que componian los mesmos Sacerdotes en cierto genero de versos, añadiendoles á trechos unas interjecciones, que servian para la cadencia sola de los versos en el canto: estos enseñaban á los Niños, que conocian por mas habiles,

y memoriosos, conservandolos en la memoria estos, y en llegando á ser provecos en la edad, y suficiencia, los cantaban en sus dias Festivos, y en sus Saraos, ó Mitotes al son de Instrumentos musicos, que el uno llaman *Teponaztli* y el otro *Tlalpanhuchuell*: estos se tocaban en las batallas, y en otros actos publicos, con que se llamaba al concurso de ellos. Por medio de estos Cantares passaron de un siglo en otro tradiciones, y acontecimientos, de quinientos, y mil años de antigüedad: en estos Cantares se referian sus guerras, y victorias, ó malos sucesos, hambres, pestes, y nacimientos, ó muertes de los Príncipes, y Señores, el principio, y fin de sus gobiernos, y los acontecimientos notables del tiempo de cada uno de ellos.

De estos Mapas, Pinturas, Caracteres, ó Cantares, sacó el Padre Fray Juan de Torquemada Religioso Minorista, lo que escribió en el primero tomo de su Monarquía Indiana, en que refiere el modo, con que llegaron á nuestra noticia la fundacion de esta Ciudad de Mexico, y sus antiguos Reyes, y Gobernadores, antes que llegasen á estas Provincias los Españoles: Esta mesma forma de escribir los Naturales las Historias, continuaron despues que se sujetaron á la Corona de Castilla, en que conforman en todo con nuestros Historiadores, y despues que los Indios aprendieron á escribir, y leer con nuestras Letras, y Alphabeto, muchos de ellos escribieron en su Idioma las cosas memorables, que fueron acaeciendo, y los antiguos, que copiaron de sus Mapas, y Pinturas, de que se valieron Varones pios, y Religiosos para escribir las Historias de este Reyno, y sus Provincias, dandoles entera feé, y credito, y en esta forma escribieron los Naturales la propagacion del Santo Evangelio en este nuevo Orbe.

Sabida cosa es, que los Religiosos del Señor San Francisco fundaron un Colegio en su Convento de Santiago Tlatelolco, que se intituló de Santa Cruz, en que aprendieron á leer, y escribir, Gramatica, Rhetorica, Philosophía muchos Naturales, que salieron Hombres provecos en esta Ciudad: estos escribieron sus antiguas Historias, dieron á conocer á los Nuestrros el modo, con que se debian leer, y entender sus antiguos Caracteres, y el

computo de sus Siglos, Años, Meses, y Dias, y los numeros, y figuras de ellas: de que se dexa inferir, que los Indios Mexicanos, que traen origen de los *Toltecas*, fueron los mas racionales, y discursivos de este nuevo Mundo, aunque los mas supersticiosos en los Ritos, Ceremonias, y Sacrificios, con que daban culto á sus falsos Dioses, que pide Tratado aparte.

Esto supuesto, digo, y afirmo, que entre los acontecimientos memorables, que escribieron los Naturales habiles, y provecos de dicho Colegio, y que por la mayor parte fueron de la Nobleza de este Reyno, Hijos de Príncipes, y Señores de Vasallos, pintaron para los que no sabian leer nuestras letras, con sus antiguas figuras y caracteres á su usanza, y con las letras de nuestro Alphabeto para los que sabian leerlas, la milagrosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, y su Bendita Imagen, de cuios escritos, y pinturas, se trassumptó, y copió la tradicion, que escribió el Licenciado Miguel Sanchez Sugeto de conocidas prendas, y que se dió á la Imprenta el año passado de mil seiscientos quarenta y ocho, que no se refiere aquí, porque puede verse en su original, á que se debe entera feé, y credito.

Un Mapa de insigne antigüedad escrito por figuras, y Caracteres antiguos, en que se figuraban sucessos de mas de trescientos años antes, que aportassen los Españoles á este Reyno, y muchos años despues, certifico aver visto, y leído con unos renglones añadidos despues con nuestras letras para su mejor inteligencia en poder de Don Fernando de Alva Interprete que fué del Juzgado de Indios en esta Ciudad, Hombre mui capaz, anciano, y que entendía, y ablabá con eminencia su lengua Mexicana, y que tenía entera noticia de los Caracteres, y pinturas de los Naturales, por ser Hombre principal, y descendiente por parte Materna de los Reyes de Tezcoco, que huvo, y heredó de sus Progenitores muchos Papeles, en que se referian los progressos de los antiguos Reyes, y Señores, y entre los otros sucessos acaecidos despues de la pacificacion, y Reyno Mexicano, estaba figurada la Milagrosa Aparicion de nuestra Bendita Imagen, y vide un Quaderno escrito con las letras de nuestro Alphabeto de mano de un Indio, en que se re-

ferían las quatro Appariciones de la Virgen Santissima al Indio Juan Diego, y la quinta á su Tio de este Juan Bernardino, el qual fué el que se dió á las Prensas en la lengua Mexicana por orden del Licenciado Luis Lasso de la Vega Vicario del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, año de mil seiscientos quarenta y nueve, y Racionero, que fué de esta Santa Iglesia.

En quanto al segundo modo, que tenían los Naturales, para que no se olvidassen los sucessos memorables, que era por medio de los Cantares; affirmo, y certifico aver oido cantar á unos Indios ancianos en los Mitotes, ó Sa-raos, que hacían antes de la inundacion de esta Ciudad los Naturales, quando se celebraba la Festividad de nuestra Señora de Guadalupe en su Santo Templo, y se hacía este Mitote en la Plaza, que cae á la parte del Occidente fuera de dicho Templo, danzando en circulo los Danzantes, y estando en pie en el centro de dicho circulo dos Ancianos, que cantaban el Cantar, en que se refería la milagrosa Apparicion de dicha Bendita Imagen, y que se vido figurada en la Manta, que servía de Capa al dicho Juan Diego, y que se descubrió, y manifestó en presencia del Illustrissimo Señor Don Fray Juan de Zamarraga primero Obispo de este Reyno, añadiendo al fin de dicho Cantar los Milagros, que avia obrado la Virgen Santissima en el dia de la colocacion de su Bendita Imagen en su primera Hermita.

Tambien es cosa indubitable, y constava de dicha Pintura, que en el tiempo de la Gentilidad, daban los Idolatras culto en el Cerrillo llamado Tepeiacac, y en el lugar, que le apareció la primera vez al Indio Juan Diego la Madre de Dios, á una Diosa que se llamaba Teotemantzin, que es lo mismo, que Madre de los Dioses, en quees visto, que el Demonio, como enemigo de Dios, y de los hombres, pretendió arrojarse á sí el mas Soberano atributo de Maria Santissima verdadera Madre del verdadero Dios, y Señor mio: con que aquí, y no en otro lugar, debía la mesma Señora con su Apparicion desmentir el engaño de Satanas, y borrar de la memoria de los Indios recién convertidos á nuestra Santa Feé tan impio y sacrilego culto, y esto es lo que corrobora á la verdad de su Apparicion en este Montecillo, para que al pie de

el se le fabricasse Templo.

Y para prueba de que la Apparicion fué hecha á uno de los Naturales de este Reyno de los recién convertidos y no á alguno de los Religiosos, que estaban ocupados en la conversion de los Infieles, ni á otro alguno de los Españoles, que avia en esta Ciudad entonces, se debe advertir, que esta fué disposicion Divina, y el que tambien fuesse pobre, y humilde, y no de los Señores, y Principales, por que no diesse credito al Milagro la autoridad de la Persona, sino la evidencia del sucesso, assí como lo affirmó por su voca Christo Señor nuestro, quando dandole las gracias á su Eterno Padre, dixo: *Confiteor tibi Pater Domine cæli et terræ quia abscondisti hæc à sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulis.* Y el Apostol San Pablo en la primera Carta á los Corintios, Capitulo primero: *Ignobilia mundi, et contemptibilia elegit Deus, et ea, quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret,* por ser estilo que guarda Dios para mostrar su poder, elegir para empressas grandes, instrumentos debiles.

La candidez, animo, y pureza de conciencia del Indio Juan Diego, á quien por quatro veces se apareció la Virgen Santissima, segun refiere la tradicion, se colige de la formalidad de las palabras, con que affirma la Historia, y el Cantar averle saludado la mesma Señora, llamandole: *Hijo mio pequenito mui amado, regalo mio,* y de averle dicho, que no queria valerse de otra Persona, que la suia, aunque pudiera, por que el, y no otro convenia, que fuesse mensajero suio para el Obispo. De donde se convence, que á no ser verdaderamente humilde, y virtuoso el Indio, no le hablara en su Idioma con tanta ternura, y agasajo la Virgen nuestra Señora.

Lo otro, por que la primera vez, que se le apareció la Madre de Dios, oió el Indio Mussica Celestial en la cumbre del Cerro, assí como la oieron los Pastores de Bethlem en la noche, que nació Christo Señor nuestro, y es tambien digno de reparo, que el Indio fuesse Sabado muy de mañana á oír la Missa, que se celebraba á la Virgen Maria en el Templo de Santiago Tlatelolco, caminando para fin tan Santo la distancia grande, que ay de un puesto á otro, y la ultima vez yendo el

mesmo Indio á llamar á uno de los Religiosos, y Ministros Evangelicos, para que administrasse los Santos Sacramentos á su Tio, que se hallaba fatigado de una fiebre peligrosa: acciones ambas de caridad fervorosa, y dexasse entender su humildad de la tolerancia, con que una, y otra vez fué con sus mensajes al Señor Obispo, y despues de aver entendido, que no se le avia dado credito, teniendolo por embaidor, y mentiroso los Familiares de dicho Señor Obispo; y se infiere la virtud del Indio del fervor, y cuidado, con que assistió todo el resto de su vida en el obsequio, y reverencia de la Santa Imagen en su Templo, que todo consta de la tradicion, y memoria de los Naturales.

En lo que toca á lo material de dicha Bendita Imagen, los maiores Artifices del Arte de la Pintura confiesan, y han confessado todos quantos la han visto con atencion, que la hermosura del Rostro con tanta decencia es inimitable de mano humana, y ser el modo de la pintura prodigioso, por que estando, á lo que parece, al temple, y sin aparejo el lienzo, con ser basto, y no de algodón, sino de hilo de palma, que los Naturales llaman *Iccott*, está figurado el Retrato tan al vivo, y los colores tan aparentes, que causa admiracion el como pudo figurarse, si bien conceden todos, que los colores son naturales, y que es oro natural el que tiene por orla en el Manto, y assí mesmo las Estrellas con que está salpicado, y es tambien admirable el no averse desustrado, ni recibido alteracion en ciento treinta y cinco años, que han pasado desde su Apparicion, que fué año de mil quinientos treinta y uno, hasta oy, que se escribe esto, que se cuentan mil seiscientos sesenta y seis, aunque siempre se ha tratado con decencia, y veneracion. Y no minora el milagro, que sean los colores, y el oro naturales, por que no implica, que se aproveche Dios de las cosas, que crió, assí para este, como para otros efectos de su providencia. Y es de advertir, que no dice la tradicion, que se figuró la Imagen en la presencia del Señor Obispo, sino que se vido en aquella ocasion, que el Indio desplegó la Manta en cuió regazo recogió las Flores, y que esto fué dando al Señor Obispo las señas, que le avia pedido. Y quando el lienzo en

que se figuró la Imagen, huviesse padecido corrupcion con el tiempo, que consume todo lo que es corruptible de su naturaleza, no por esso dexa de ser verdadera la Apparicion, y Appariciones de la Virgen Santissima á los dos Indios, ni que huviesse quedado impressa la Imagen en la Manta, con que se cubria el Indio Juan Diego, pues lo que adoran los Fieles no es lo material de las Imagenes, sino lo que por ellas se representa, y quando se aya de substituir otro trassumpto en lugar del que oy tenemos, en el se adorará lo mesmo, que oy reverenciamos, supuesto que se sabe con certidumbre, que muchas Reliquias de Christo nuestro Señor, que avian quedado en los Santos Lugares de Jerusalem dignas de veneracion, se han perdido, y borrado con el transcurso del tiempo.

Hasse de advertir, que ay tres especies de Magueyes en esta Provincia: el uno de ellos no es arbol, sino planta mui parecida en la forma á el *Alves*, aunque no es amarga; de este se saca una bebida mui medicinal, que sirve de vino á los Naturales, que se llama *Pulque*. De las pencas de esta planta, que son hebrasas, majadas, y hechadas en qualquier corriente de agua, se saca un hilo, que se llama *Pita* aspero como hilo de Cañamo, de que se forman cordeles, y se texe un lienzo mui aspero, que solo sirve para Costales, ó Arpilleras, y se llama *Ayate*. No es de aqueste lienzo el de la Imagen.—Otra especie de Magueyes ay mas pequeños, cuyas pencas son mas angostas, y largas, de que se saca pita para coser, y labrar, y este hilo es mas blando, y no se hace lienzo alguno de este.—La tercera especie es mui semejante á esta segunda; pero nace en la extremidad de unas Palmas, que llaman los Naturales *Iczott*, que es lo mesmo que Palma de hilo; despues de beneficiado como el lino se saca un hilo mas blando, que los otros dos, de que dexamos dicho, y de este se texia en la antigüedad un lienzo á modo de lona aunque mas blando de que usaban Tilmas, ó Capas la Gente pobre, y humilde, y el dia de oy está en uso en algunos Lugares retirados de esta Corte, y este se dice tambien *Ayate*. En este genero de lienzo está la Imagen figurada.

Testificacion.—Affirmo ahora, como Testigo, lo que

oi á Perssonas de entera fé, y credito, y mui conocidas en este Reyno de insigne ancianidad, que hablando seriamente referian la tradicion, como queda escrita, certificando averla oido á los que conocieron á los dos Naturales Tio, y Sobrino, y al Illustríssimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga, y otros hombres provecos, y Ancianos, de aquel siglo primitivo del dominio de nuestros Católicos Monarcas en este nuevo Mundo. El primero de estos Testigos fué el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon Capellan por su Magestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud, y letras, eruditíssimo en el Idioma Mexicano, y que falleció de ochenta y seis años por el de mil seiscientos cinquenta y seis; con que es visto aver nacido año de mil quinientos setenta y uno, y cuarenta despues del suceso. El segundo el Licenciado Gazpar de Praves Presbytero secular, Cura Beneficiado, que fué del Partido de San Matheo Texcalliacae, y despues de Tenango, de Tasco, conocidíssimo en esta Ciudad por su prudencia, y circunspeccion, y honradas obligaciones, niato de uno de los primeros Conquistadores de este Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana, y que affirmava aver oido la tradicion á Don Juan Valeriano Indio mui noble, y de la Prosapia Real de los Monarcas de este Reyno, que fué uno de los Naturales provecos, que se criaron en el Convento de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, que salió eminente en la lengua latina, y que entendia, y hablaba con propiedad nuestro lenguaje Castellano, y gran Rethorico en su Idioma, y que por su buen talento le conservaron en el officio de Governador de los Naturales de esta Ciudad de Mexico todas las Personas, á cuyo cargo estuvo el gobierno secular de esta Nueva-Espana por tiempo de quarenta años, en que dió mui buena cuenta de su Persona. A este confiessa el Reverendo Padre Fray Juan de Torquemada por su Maestro en la Lengua Mexicana. Digo, pues, que oi lo que tengo referido al sobre dicho Gaspar de Praves Presbytero con la estrecha comunicacion, que con él tuve desde niño, por ser Tio mio de parte Materna, el qual falleció año de mil seiscientos veinte y ocho de edad de ochenta años,

*Libro 2 de
su Monarquía
Indiana.*

conque es visto aver nacido antes del año de mil quinientos y cincuenta, veinte años despues de la Aparicion, y treinta de la conquista de esta Ciudad, y dos años despues, que falleció el Illustríssimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga, y el Indio Juan Diego, que murieron año de mil quinientos quarenta, y ocho, de que se convence aver oido lo que affirmaba á los que los conocieron, y á los Religiosos primitivos que enseñaron á los Naturales la Feé de Christo Señor nuestro, y otras Personas fidedignas de su familia, que avian sido Testigos oculares del Milagro.

Esto mismo oi referir en las ocasiones, que se ofrecieron de tratar las cosas mas memorables de este Reyno al Licenciado Don Pedro Ponze de Leon Presbytero, Cura Beneficiado, que fué del Partido de Zonpahuacán de este Arzobispado, Sugeto de conocida virtud, y letras, Cavallero notorio, Demostenes en la lengua Mexicana, al qual comuniqué en mi juventud por la estrecha amistad, que tuvo con el Licenciado Gaspar de Praves, de quien se hizo mencion. Falleció el Licenciado Don Pedro Ponze año de mil seiscientos veinte y seis, de mas de ochenta años de edad. A este oi el modo con que se debian leer, y entender los caracteres, y figuras de los Naturales, y el computo de sus Siglos, Años, meses, y Días.—La mesma tradicion oi referir á Geronymo de Leon hombre cuerdo, y anciano, y que entendia, y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, y que murió de edad de casi ochenta y cinco á noventa años, y há que falleció mas de treinta y cinco á lo que puedo acordarme, fué Interprete muchos años del Juzgado de los Indios. Dexo otros muchos á que no se debe tanto credito, por que no tenían las noticias fundamentales, como los referidos, por quanto esta tradicion quedó mas vivamente impressa en los animos de los Naturales Mexicanos, por aver sido Indios aquellos, á quienes se apareció, y habló la Virgen Señora nuestra, causa bastante para que los Castellanos no hiciessen tanto aprecio del Milagro, por averlos tenido por bestias incapaces los primeros Pobladores de este Reyno, como se colige de nuestros Historiadores.

Affirma tambien la tradicion, que el Indio Juan Die-

go, y su Muger María Lucía guardaron castidad, desde que recibieron el agua del Baptismo Santo, por aver oido á uno de los primeros Ministros Evangelicos muchos encomios de la pureza, y castidad, y lo que ama nuestro Señor á los Vírgenes, y esta fama fué constante á los que conocieron, y comunicaron mucho tiempo estos dos casados. Tenía Juan Diego sus ratos de oracion en aquel modo, que sabe Dios dar á entender á los que le aman, y conforme á la capacidad de cada uno, exercitandose en obras de virtud, y mortificacion. Juan Diego murió de edad de setenta y cuatro años en el año del Señor de mil quinientos quarenta y ocho, conque es visto aver nacido por el año de mil quatrocientos setenta y cuatro, y aviendo se baptizado en el año de mil quinientos veinte y quatro, que fué cuando vinieron los Religiosos del Señor San Francisco, de cuja Feligresia era, es constante averse baptizado de quarenta y ocho años de edad.—Murió su Muger María Lucía dos años despues de la Apparicion, que será entrado el año de mil quinientos treinta y quatro.—Murió Juan Bernardino año de mil quinientos quarenta y quatro de edad de ochenta y seis años: ambos se enterraron en la Hermita primera de nuestra Señora: dicesse averseles aparecido la Virgen Santíssima á la hora de la muerte á Tío, y Sobrino, que todo fué publica voz, y fama en aquel Siglo.

El Testigo, que oi tenemos vivo mas formal, y jurídico, y que como examinado incontinenti, luego que sucedió el Milagro, se debe mas credito, es la Bendita Imagen, que oy se conserva intacta: lo que afirma la tradicion es, que en la Manta, que servia al Indio de Capa, conforme á su usanza, y con que salió cubierto de su Possada, segun su pobreza, y humildad, por no ser de los Principales, que usaban solos entonces Mantas texidas de hilo de algodón blanco, porque es de hilo de Palmas, está pintada la Bendita Imagen, como se vé el dia de hoy, y consta de la Orla, que se le há ido cercenando para Reliquias, á que se llega, que por que no se pudiesse poner objeccion al suceso, permitió nuestro Señor, que quando se estampó en la Manta, la Imagen de la Virgen Santíssima, no iba el Indio de intento á llevar las señas,

que le avía pedido el Señor Obispo, sino á llamar un Sacerdote, que administrasse los Santos Sacramentos á su Tío, que estaba enfermo, y lo que es mas, aviendo se divertido por otra senda, para no detenerse, y pareciendole á su candidez, que no le podia ver, ni detener la Virgen Santíssima, con que no hay lugar para presumir, que fuesse ficcion del Indio, y no sabiendo el mesmo de la pintura, sino de las Flores, que llevaab en el regazo de la Manta al Señor Obispo, en que no ay duda se haría el escrutinio, que se debía para publicar el Milagro en el modo que se refiere la tradicion, que comprobaron las Rosas, y de lo contrario es preciso culpar al Señor Obispo, á sus Ministros, y á las otras Personas de sesso, que dieron credito al Milagro, sin averlo examinado con toda circunspeccion, y prudencia, y en ocasion, que los Españoles tenían á los Indios por Brutos incapaces de razon, y discurso, como lo testifican nuestros Historiadores. De que se concluye, que la Pintura no se hizo por mano humana, así por averse figurado instantaneamente, como por las razones arriva referidas.

Las que han parecido imperfecciones en la Bendita Imagen, á los poco affectos á las cosas de este Reyno, son las que prueban con certidumbre phisica el aver sido su pintura milagrosa, y para la inteligencia de lo que hemos de probar, se deben supponer algunas advertencias, que no excedan los limites de la tradicion, que tenemos. Lo primero: es de notar, que no dice la tradicion, que la Imagen se formó al desplegar su Manta el Indio en presencia del Señor Obispo Don Fray Juan de Zumarraga, sino que se vido entonces, y por estar ya figurada su Imagen, le mandó la Virgen Santíssima á Juan Diego, que no mostrasse á Persona alguna lo que llevaba antes que al Señor Obispo.—Lo otro que se dexa inferir es, que siendo la intencion de la Virgen Santíssima, que se le labrasse Templo en aquel sitio, que se apareció, donde le diessen culto los Fieles de esta Ciudad, y Reyno Mexicano, es cosa concerniente a ello el dar la Imagen que representasse su Persona, y que no viniessse de otra parte, supuesto que la Christiandad era nueva en este Mundo, por que las cosas divinas

han sido siempre bien ordenadas.—Lo otro que se infiere de la tradicion, es que la Bendita Imagen se formó en la Manta del Indio, quando se le apareció la ultima vez á la vuelta del Cerro, Martes doze de Diciembre al salir el Sol por el Oriente, aunque no vido el Indio como, ni quando se figuraba. Considerado, pues, el sitio, y tiempo, es constante, que el Indio tenía vuelto el rostro al Sur hacia donde salia el Sol, que fué al tropico del Austro, y la Virgen Santissima tenía vuelto el rostro á la parte contraria en frente del Indio, con que es visto, que el lado derecho de éste, era el lado izquierdo de la Virgen, y al contrario. De aqui se convence, que á tener sombra el vulto de la Virgen, y teniendo el Sol á sus espaldas, avía de herir la sombra sobre el vulto del Indio, y sobre la manta que se cubria, desde la garganta hasta los pies, y por esta causa parece el vulto de la Imagen, como si estuviesse dentro del Sol, y que los rayos, que le rodean por todas partes nacen de sus espaldas. Luego que la vido Juan Diego se humilló con profunda reverencia hablandole de rodillas. Mandole subir á la cumbre del Oerrillo á cortar las Flores: al irse poniendo en pie para obedecer el mandato, se representó en la Manta del Indio ajustada al Cuerpo á su usanza, como si fuesse en cuerpo pulido, y terso, y como un espejo el original, que tenía delante. Entonces ordenó Dios á un Angel, que pintasse en aquel lienzo aquellas especies, que se representaron en el en la forma, que estaba en unas partes plegado, y estendido en otras, como si se figurasse en agua que se mueve, y en este modo quedó pintada la Virgen, segun se mira el dia de oy. Para ajustar esto, son necesarios algunos principios de la perspectiva, que se darán á entender de forma, que sean á todos patentes con la pintura, y como se figura al principio de este escrito.

Los Theoremas, ó suposiciones han de ser de los modos, con que las Imagenes se representan en los espejos, ó cuerpos tersos, ó pulidos mútuados de Juan Arzobispo Canturiense en su Libro de las Rayos visuales, y varios modos de ver, complicado de Halacen, Alchindo, y otros. El primero es del Libro segundo, Capítulo tercero, Conclusion quarta: *In Speculis planis facialiter*

objectis facies apparere præposteras: et sinistra dextris opposita pematim: en los espejos planos puestos frente á frente con los objetos aparecen al revés las figuras, y lo que es diestro en el objeto, es en el espejo siniestro, y al contrario alternativamente, como quando se abrazan dos Personas la una á la otra. Esto consta con evidencia mirando cada uno su Imagen en qualquier Espejo llano puesto delante del Rostro. Quando se imprimió el vulto de la Virgen Santissima en la Manta del Indio, tenía el Rostro al Septentrion, y la mano derecha al Oriente, y la siniestra al Occidente, y teniendo de frente al Indio: luego tenía este el rostro al Austro, y la mano derecha al Occidente, y la siniestra al Oriente. Luego las especies del hombro derecho de la Virgen Santissima se hicieron en la parte siniestra de la Manta del Indio y al contrario. La Manta como se la ponen á su usanza los Indios, tenía lo plegado, y que se ata, y recoje sobre el hombro derecho del Indio, y la diestra de la Imagen caió sobre lo tirante, y curbo de la Manta ajustada al Cuerpo, y el Rostro de la Virgen se figuró en el trecho, que caía debajo de la barba, que necessariamente avía de tener dobléz, por no estar cortada al justo, como usamos nosotros las Sotanas: luego estendida despues la Manta en bastidor, como está el dia de hoy, es preciso, que el hombro derecho de la Virgen, que se imprimió en la parte izquierda de la Manta, que estaba tirante, y connexa, cogiera maior trecho estendida, que ajustada, y el Rostro, que se representó recto en la propria Manta sobre el dobléz, despues de igualada descaeció un poco sobre el hombro derecho de la Imagen, estendida la porcion del dobléz, que correspondía al cuello de la Imagen, y que traía origen del nudo de la Manta al sesgo; y el otro dobles, que venía de alto á baxo, despues de tirado fué la causa de que sobresaliesse afuera el hombro izquierdo de la Imagen. Esto se infiere de lo que dice el mesmo Autor Capitulo quarto, Conclusion quarta: *in speculis sphericis exterioribus recta in maiori parte curba apparere:* en los Espejos curvos por la parte exterior, lo que en sí es recto parece curbo. Luego si esta parte curva del Espejo se pudiesse estender en las especies impressas en

ella, se haría maior, por que lo curbo estendido á lo largo ocupa mas sitio de extremo á extremo. Es la razón: porque en todos los Espejos, la forma de la Imagen sigue al modo de la superficie, que la reververa, por que la reflexion de lo que representa, se hace de parte de la superficie, segun el modo de esta, y por que la cosa vista parece, es necesario, que la parte curba de la cosa representada aparezca, no en la reflexion, que se hace al Espejo, sino en la vuelta, que nace del Espejo: de aquí es tambien, que formó pliegues oscuros la Tunica interior de la Imagen por el lado derecho, por que se figuró sobre lo profundo del dobles de la Manta, que venía de alto, á baxo, que pendía debaxo del hombro izquierdo del Indio al suelo, en que la luz no penetraba tanto, por no estar eminente la superficie, sino acanalada; y por que la rodilla izquierda reververó sobre la rodilla derecha del Indio, que causaba eminencia en la Manta, lo claro de la rodilla izquierda de la Imagen parece mas corto de lo que pide la proporcion del Cuerpo, por que como dice el mesmo Autor, Conclusion quinta: *in speculis convexis quo minora sunt: eo in eis minores imagines apparere:* en los Espejos convexos, mientras mas pequeños fueren, serán menores las Imagenes, que representaren; y esto mesmo debe entenderse de las Manos, por que se representaron como en cilindro, ó Espejo columnar, respecto del pecho del Indio, que se señalaba en la Manta sobresaliendo á modo de columna. Los dobles de la fimbria de la Tunica interior de la Imagen fué respecto de que se formaron sobre los dobleses de la Manta del Indio humillado, y en lo restante se retrató el Angel, que pintó por mandato de Dios la Imagen: y esto es quanto al modo, conque á mí ver pudo figurarse.

Infiere así mesmo, que la Imagen en el modo que tenemos dicho se figuró en la Manta del Indio ajustada al Cuerpo, en que consta de pierna y media, de tres de que se compone cada una, conforme á la usanza de los Indios, unidas una con otra por las orillas con su costura, segun la estatura de cada uno, por que si fuese figurada en otro modo, qualquier moderado Artifice, acomodara la costura, de suerte, que no cayesse

donde se figurasse la Cabeza, sino fuera: lo qual no passa así, porque la costura por lo alto coge parte de la Cabeza, dexando el Rostro sobre la Pierna entera, y lo restante sobre la media, y es constante, que una Manta ordinaria de Indio, tiene por delante lienzo y medio, y otro tanto por las espaldas, conque se convence, que se figuró la Imagen en la porcion, que tenia enfrente el Original del Santo vulto, como queda dicho, y no pudo ser de otra manera. Y que la pintasse un Angel se convence de averse retratado el mesmo al pie de ella, con ademan de llevarla en los hombros, como Pintor, que subscribe al pie de la Pintura su nombre, y este Angel no puede ser otro, que el Angel Custodio de esta Ciudad, y Reino para darnos tan poderosa Protectora.

Advertencia cerca de la Festividad de la Aparicion de la Imagen.—Un punto notable se debe advertir acerca del día, en que se apareció la ultima vez Maria Santissima al Indio Juan Diego, y juntamente á su Tio Juan Bernardino, estando ambos divididos, y en diferentes sitios, dandole á Juan Diego la señal que avia de llevar al Señor Obispo Don Fray Juan de Zumarraga, que fueron las Rosas, y su Bendita Imagen, y dando salud instantanea á Juan Bernardino, librandole de la fiebre, que padecía, á quien dixo el Apellido, que se avia de dar á su Efigie, y Templo, y es como se sigue.

Dice la tradicion, que esto sucedio á doze de Diciembre de mil quinientos treinta y un años, cinquenta y un años antes de la correccion del Kalendario, que seguimos todos en este nuevo Mundo, y se sigue oy en todos los Reynos sujetos á la Monarquia de España. Esta correccion se hizo en el año de mil quinientos ochenta y dos del Nacimiento de Christo Señor nuestro, por mandato, y orden de la Beatitud de Gregorio Decimo tercio, por averse retirado el equinoccio del verano diez dias enteros del lugar, que le avia señalado el Santo Concilio Niceno, por quanto pende del Equinoccio vernal la celebridad de la Pasqua, en que celebra la Santa Iglesia la Resurreccion de Christo Señor nuestro, y al mesmo passo se retiraron atras los dos solsticios del Estio, y del Ibierno, y aviendose de seguir para la celebridad de la Aparicion el lugar que el Sol poseía en aquel